Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 444 de 2016

S/C Comisión de Turismo

CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Constante Mendiondo.
Miembros:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Ruben Bacigalupe, Elizabeth Rettich y Carlos Reutor.
Invitados:	Integrantes de la Cámara Uruguaya de Turismo, contador Juan Martínez Escrich, Presidente; señores Javier Franco y Fernando Cambón y señora Lilián González, Directores.
Secretaria:	Señora María Elena Morán.
Prosecretaria:	Señora Adriana Cardeillac.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——El primer punto del orden del día lo consideraremos en otra sesión, ya que no contamos con la presencia del compañero Heriberto Sosa, quien será el próximo presidente de la comisión.

(Ingresa a sala una delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo)

——La comisión da la bienvenida a la delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo integrada por su presidente, contador Juan Martínez Escrich, la señora Lilián González y los señores Javier Franco y Fernando Cambón.

Antes de cederles la palabra, quiero informarles que si bien en el día de hoy estoy ejerciendo la presidencia de la comisión, el presidente de la comisión, por este período, será el diputado Heriberto Sosa, representante por Maldonado.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCRICH (Juan).- Es un placer estar nuevamente con ustedes.

En primer lugar, quiero agradecer a los señores diputados por habernos recibido tan prontamente, ya que sabemos que recién están iniciando la legislatura.

En realidad, estamos una vez más aquí para comentarles la situación actual y lo que tenemos por delante.

En esta oportunidad, queremos hacer referencia a la óptica que tenemos sobre la situación y solicitar su apoyo a fin de trabajar juntos; en realidad, esa es nuestra idea: que el sector público y el privado trabajen juntos en este proyecto -por supuesto, con las diferencias que tiene cada uno- y con un objetivo común, que es el crecimiento del turismo.

Asimismo, quisiera citar algunas cifras que manejó el Ministerio de Turismo y que se presentaron el día de hoy. Me refiero a los datos sobre los meses de enero y febrero, lo que quisiera compartir con la comisión, en primer lugar, de manera objetiva -tal cual fueron dadas las cifras-, y luego realizando algún comentario sobre ellas.

De más está decir que el turismo es muy importante para el sector y para el país; eso no es nada nuevo, ni lo descubrí yo. De todos modos, quiero decir que nuestro sector representa el 7,7% del Producto Bruto Interno, comprende al 8% de la población activa -hablamos de alrededor de cien mil puestos de trabajo-, el 12,9% de las exportaciones del país y el 55% de las exportaciones de servicios. Estoy diciendo esto para dar una idea de lo que el turismo significa para el país.

En ese sentido, también quisiera decir que en el año 2015 ingresaron US$ 1.766.000.000 y nos visitaron casi 3.000.000 de turistas, exactamente, 2.956.000.000. Teniendo en cuenta esas cifras, es bueno posicionar al sector para comprender la relevancia que tiene, y para que todos los actores, tanto públicos como privados, entiendan cómo debe ser tratado y cómo deben manejarse las políticas inherentes a la articulación de la actividad.

Como dije anteriormente, en el día de hoy la ministra de Turismo informó que en el mes de enero y febrero de este año ingresaron US$ 640.000.000 y, aproximadamente, 880.000 turistas extranjeros. Y si a eso le sumamos los turistas que llegaron en los diferentes cruceros, llegamos a 1.000.000 de turistas.

Por otro lado, manifestó que en estos dos meses nos visitó un 34% más de argentinos y un 20% menos de brasileños. En realidad, nosotros preferimos esperar al

cierre de marzo para evaluar esos meses, ya que tenemos semana santa por delante y, generalmente, la temporada de verano engloba esa fecha. Por lo tanto, recién a fines de marzo podremos tener cifras más reales de lo que implicó la temporada de verano.

De todos modos, no podemos desconocer que el sector tuvo un punto de inflexión y obtuvo un cambio en la tendencia de los últimos cuatro o cinco años, que venía en un descenso pronunciado o un estancamiento. Pero a raíz de muchos factores, como la liberación de las medidas impuestas por el gobierno argentino, la devaluación en Uruguay y los beneficios que se mantuvieron para el turista, este año ingresaron muchos más argentinos al país, lo que generó que todos pensaran que esta temporada fue mejor que otras y que se había marcado un punto de inflexión para seguir creciendo y recuperar los niveles de años atrás.

En ese sentido, quienes son simples espectadores creen que el turismo anduvo muy bien y que se está recuperando el terreno perdido; sin embargo, si analizamos cada sector del turismo, nos encontramos con sorpresas. Por ejemplo si hablamos de las arrendadoras de autos sin chofer -a mi lado se encuentra el presidente de dicha asociación-, nos encontramos con que este es el primer año, después de muchos -los brasileños le llaman la temporada de rebelión- en que quedan coches sin alquilar.

Por otra parte, las inmobiliarias en el este del país, este año constituyeron un rubro que, prácticamente, no existió, ya que no tuvieron operación alguna.

Asimismo, la hotelería, según el destino de la ocupación promedio, marcó una caída de entre un 10% y un 15% con respecto al año anterior, que ya era baja. Seguramente, la gente debe decir: "Este hombre debe estar mal porque, por un lado, me dice que vino más gente y, por otro, que los sectores de alojamiento y transporte no han crecido".

Por otro lado, las agencias de viaje -a mi izquierda se encuentra el señor Fernando Cambón, integrante de Audavi-, también se vieron afectadas, no solo en lo receptivo, sino también en lo emisivo, aunque fundamentalmente en lo receptivo.

Entonces, debemos repensar la situación y decir -aunque todavía estamos viendo la temporada de verano- que ese estado de euforia del que se habla no llegó a cada sector de la esfera privada, ya que cada uno de ellos tuvo menor actividad que en otros años. Tampoco hablemos de la rentabilidad, que es algo que empeora la situación, ya que si bien tuvimos una devaluación importante, muchos nos vimos obligados a bajar las tarifas para poder competir en dólares; además, tuvimos una inflación en los costos muy por encima de la que tuvo el país. En realidad, nuestros costos subieron mucho más que un 10% y tuvimos que bajar las tarifas mucho más que ese porcentaje para poder competir. Por esa razón, estamos en márgenes más bajos que años anteriores.

Por supuesto, no venimos aquí a llorar ni a lamentarnos -todo lo contrario, bienvenido el turismo, como así también el hecho de que estamos creciendo; ojalá que sigamos en esa tendencia y vamos a hacer todo lo posible para que así sea-, pero sí a decir que debemos repensar toda la actividad y nuestros negocios. En ese sentido, creo que se está produciendo un cambio estructural en la comercialización de los negocios de turismo y eso es lo que está impactando fuertemente en la actividad que tenemos por delante.

En esa línea, hemos observando que algunos intermediarios turísticos operan a través de los sistemas informáticos -que vinieron para quedarse; no vamos a atacarlo, sino todo lo contrario-, fuera de margo regulatorio y legal de todo el país. Entonces, nos encontramos con que el sector informal es muy grande y, por ejemplo, cuando se va a rentar un coche -no hablemos del portero del edificio que alquila autos o de aquellos que

rentan sus autos particulares- nos encontramos con que hay versiones informáticas que ofrecen automóviles, y hasta con chofer, fuera del sistema.

Asimismo, la intermediación para sacar pasajes es algo que se ha dejado un poco de lado, ya que actualmente cualquiera entra a Internet y compra de manera directa, obviando a la agencia de viajes, las que cada vez tienen márgenes más reducidos.

Por otra parte, también hay empresas que venden alojamientos por Internet, o intermedian en los alquileres, sobre todo en la temporada de verano. En realidad, hay más de cuatro mil propuestas habitacionales en la zona este que funcionan de esa manera, y algunas de esas empresas son las que operaron con el malón de visitantes que, según las cifras oficiales, llegó al país. Pero a nivel de los operadores regulares y formales ese aumento de turistas no se sintió, ya que el sector informal viene creciendo y captando el aumento de la demanda, sobre todo porque el turista busca otra manera de adquirir sus servicios, y encuentra en esas vías un canal más rápido y adecuado. Sobre todo, sucede que el turista busca otras maneras de comercializar o adquirir los servicios y encuentra en esas vías canales más rápidos y adecuados. Por otro lado, hay ofertas que para no estar sometidas al pago de impuestos y mantenerse medio escondidas, se presentan en esos ámbitos y no en los canales legales de comercialización.

Entendemos que es en esa línea que tenemos que repensar y analizar la situación. Para ello, organizamos para los días 4 y 5 de abril una reunión a nivel iberoamericano que se realizará en el Radisson de Montevideo, que cuenta con el auspicio de la Organización Mundial del Turismo y del Ministerio de Turismo de nuestro país. Estamos trabajando juntos para que ministros de turismo y asociaciones de hoteles de Iberoamérica, inmobiliarias, juristas y tributaristas puedan sentarse a dialogar para buscar la manera de someter a derecho estas nuevas formas de comercialización para que puedan integrarse al mercado legal laboral y de ofertas formalmente constituidas. Desde ya, los invitamos a participar de estas jornadas, si bien les llegará la invitación formal a través del Ministerio de Turismo.

Evidentemente, la solución pasa por someter a derecho y regular este tipo de actividades. Tenemos conocimiento de que a nivel de presidencia hay un comité que ayer ya presentó un proyecto de ley en el Parlamento para considerar la situación de este tipo de comercio que atañe a todo el turismo. Entendemos que deberíamos esperar a tener el resultado de esa reunión para incorporar lo que allí se acuerde en cuanto a someter a derecho, sobre todo, las ofertas de transporte y alojamiento. Creemos que esa instancia será importante.

Debemos regular la actividad y hacerlo bien. Todo este tipo de actividades evaden impuestos, sacan las divisas del país al exterior, dan trabajo a terceros en el exterior, no a uruguayos, y fomentan la formación de escondites -que estamos combatiendo- para el narcotráfico y la explotación sexual infantil. La hotelería exige un registro de población flotante; nosotros estamos online con Interpol y mantenemos una comunicación permanente; sin embargo, esas propuestas no tienen ningún tipo de contralor policial.

Nuestra idea es que esa actividad sea sometida a derecho, formalizada, y que se encuentre en igualdad de condiciones de competencia con respecto a nuestro sector. Esperemos que cuando hablemos de estos números sean coherentes y consistentes con lo que realmente vive el sector formalmente constituido y que no se incorporen cifras informales; entendemos que eso no debería ocurrir por parte del Estado. Se nos ha dicho que muchas veces se trata de gente que alquila su casa y paga sus impuestos. Nos parece bien que el dueño pague el IRPF -ojalá así sea-, pero cuando se trata de complejos turísticos, cabañas y hasta edificios de apartamentos enteros que se alquilan, que sin duda son hoteles, camping o complejos turísticos encubiertos, los impuestos que

se les deben aplicar son los que pagamos todos -a la Renta, al Patrimonio, etcétera-, no solo el IRPF. Estos complejos incluyen todos los servicios que brindan los hoteles e, inclusive, mejores. Tenemos que analizar en profundidad el tema para que el año próximo nos encuentre diciendo que vinieron más turistas y que hubo un crecimiento en el sector formal porque todos fueron para allí. De no ser así, no tendremos una política de Estado coherente y perderemos por goleada el combate al informalismo contra el que todos luchamos todo el año. Pretendemos que ustedes nos acompañen con esta idea.

Por otro lado, en la Cámara Uruguaya de Turismo entendimos que para ser competitivos en el mundo es importante ofrecer servicios de calidad. Para tener servicios de calidad, tenemos que invertir en infraestructura; en los últimos años se ha invertido mucho y se han mejorado los servicios en general, pero también se debe capacitar a la gente para que la calidad del servicio sea acorde con las exigencias a nivel mundial. En esa línea, Inefop y los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Turismo crearon el Comité Sectorial de Turismo que nosotros integramos.

Ya estamos trabajando en diversos cursos. El próximo 4 de abril comienza un curso integrado en Maldonado -que será una prueba piloto- de inglés, portugués, atención al cliente, ceremonial y protocolo. Esos cuatro módulos conformarán una diplomatura, se dará una certificación a todos los empleados y será el puntapié inicial para toda la capacitación. Ya estamos trabajando para extenderlo a todo el país; seguiremos por Salto y Colonia y hemos recibido propuestas de Soriano y Florida. Vamos a seguir extendiendo esta iniciativa porque la idea es que todos los trabajadores tengan posibilidades de capacitarse y mejorar la calidad en la gestión, el servicio, la presentación, la oferta turística, en decir, en todo.

Asimismo, estamos trabajando para incentivar el turismo interno. Si bien es cierto que los números muestran que han aumentado las cifras, sería bueno que los tres millones se muevan dentro del país, generando trabajo y dejando las divisas dentro del país. En ese sentido, el Estado ha llevado adelante algunas líneas, por ejemplo, el turismo del BPS y el que está a cargo del Ministerio de Turismo. Entendemos que, más allá de eso, debe haber un turismo de Uruguay para uruguayos. Pretendemos que cualquier uruguayo, más allá de las propuestas del BPS o los Ministerios, tenga la opción de vacacionar en el país y recorrerlo

En España se han llevado a cabo experiencias muy exitosas, que han sabido trabajar la *contrazafralidad.* Queremos trabajar para romper la estacionalidad de algunas zonas que mucho nos preocupan. No solo el este trabaja en verano; Colonia trabaja los fines de semana. Por suerte las termas han sabido romper la estacionalidad y trabajan bien todo el año, si bien este enero fue bastante complicado para ellos. Pero hay otros destinos que no son comunes y no se ven en el año. La gente se acuerda de Tacuarembó y el norte cuando se celebra la Patria Gaucha, pero no el resto del año. Lo mismo sucede con Treinta y Tres; la gente va al Festival del Olimar, pero luego nadie se acuerda de Merín ni del Olimar. Queremos trabajar para que haya incentivos en este sentido. Para crecer, invertir y consolidar un producto se debe buscar incentivos.

Reiteramos lo que dijimos en la última visita: continuamos trabajando para conseguir algunas cosas que creemos deben pasar. Seguimos pagando enormes tarifas por la energía eléctrica y el agua potable. Y cuando digo potable, quiero hacer un silencio. Yo estoy en Maldonado y quizás el agua potable para mí no es lo mismo que para otro. Durante este verano, el agua en Maldonado ha sido desastrosa. Se produjeron cortes en plena temporada y además tenía una turbiedad impresionante que dañó toda la ropa blanca para camas y toallas que se ofrece en los hoteles. A eso debemos sumar que pagamos la tarifa más cara del país; pagamos más que todo el mundo y recibimos un

producto que es lamentable, en un país como el nuestro en el que nos jactamos de tener el agua más pura del mundo; esto es algo que nos preocupa

Queríamos poner esto sobre la mesa, si bien sabemos que las autoridades del gobierno están trabajando en el tema. Pero este problema se viene dando año tras año y se complica cada vez más la posibilidad de llegar a alguna solución.

También pagamos cifras muy elevadas por la energía eléctrica. Los establecimientos pagan montos que rondan las cinco cifras. Para cualquier establecimiento chico, de 20 o 30 habitaciones, es común pagar $ 100.000.

Muchos sectores que han tenido el beneficio de la exoneración de IVA para turistas y demás nos llevan a que no podamos generar o no podamos descontar el IVA. Nos complica cuando pagamos 22% de IVA sobre el agua o la energía eléctrica. Sería bueno que haya alguna exoneración de este impuesto en algo que no podemos recuperar.

Ahora me voy a referir a otro tema sobre el que hace casi seis años que venimos hablando: los aranceles de las tarjetas de crédito. Ni hablemos lo que implica para nuestra actividad el uso de las tarjetas de crédito. Casi el 100% de los turistas las utiliza porque no tienen otra manera de pagar los servicios. Además, el incentivo que el gobierno ha dado a través de la ley de inclusión financiera -con la que todos estamos contestes-, lleva a que el turismo, tanto interno como el extranjero, pague los servicios con tarjetas de crédito. Debido a esto se nos presentan varios problemitas. Uno de ellos es la pérdida de capital de trabajo. En ese sentido, hemos hablado con DGI, porque pedía que antes del 15 de enero se pagara el anticipo de todo el verano, cuando la caja ingresaba por el pago de tarjetas veintiún días después de haber generado el gasto. Por lo tanto, antes del 20 o 22 de enero no tendrían caja de lo que se había vendido a fin de año. Ahí se producían problemas de pago que, por suerte, hemos podido solucionar. Pero no solo es un problema de caja, sino también de rentabilidad. A veces hablamos de un 1% o un 2% que queremos pelear los aranceles. Recordemos que en Uruguay es del 4,5% y para los extranjeros de 4,9%, por lo tanto, ahí estamos pagando un promedio de 4,7% o 4,8% de aranceles más el IVA y otras retenciones que hay por lo que muchos negocios no se recuperan. Más allá del plazo del pago, de los descuentos de aranceles, hablar de un 4,8% o de un 4,9% de las ventas es un verdadero disparate, porque el impuesto a la renta tiene un gravamen del 25% sobre la rentabilidad. El negocio que puede dejar un 10% o un 15% de utilidad, si aplicamos ese 25%, implica un 2,5% o un 3% sobre las ventas. Por tanto, el impuesto más gravoso que tiene el turismo es la tarjeta de crédito, aunque parezca mentira. Entonces, cuando estamos peleando por que se baje el arancel en un 1%, estamos hablando de mucho dinero que afecta directamente a nuestros costos.

Por otro lado, somos contestes y tenemos información concreta en cuanto a que ningún país de la región -no hablemos de Europa ni de EEUU, porque están en otro mundo- tiene aranceles similares. El que tiene más alto es de un 3% y es nuestro vecino Argentina. Entonces, creo que adecuar los aranceles a la realidad internacional y apuntando a un mayor consumo hace bien para que podamos reinvertir el costo de nuestras empresas. Tampoco entendemos la justificación de por qué se sigue sustentando y aceptando que se maneje este tipo de aranceles que lo único que hace es sacar el dinero fuera del país para las empresas multinacionales. No comprendemos la demora en resolver este aspecto ni por qué los proyectos de ley siguen sin aprobarse, por qué el Ministerio de Economía y Finanzas contempla esta situación cuando le da el negocio entero de manejo del dinero a las tarjetas de crédito y no se contempla a la otra parte que somos los que realmente generamos la actividad, las divisas y el trabajo para nuestra gente.

Más allá del uso de las tarjetas de crédito, cabe señalar que cuando fuimos a hablar al Ministerio de Economía y Finanzas nos reiteran que es un negocio entre privados y no se meten, pero a la hora de implementar una ley de intermediación financiera ¡vaya si se han metido en el negocio de los privados! Entonces, creo que hay campanas de un lado y no de los dos lados.

Si bien el gobierno quiere impulsar las tarjetas de débito, las tarjetas de crédito también están comprendidas y la gente las sigue utilizando porque les permite financiar y no sacar de caja.

Por otro lado, no entendemos por qué las emisoras de tarjetas de débito no pagan esos consumos de forma inmediata ya que al tarjetahabiente se le descuenta de su cuenta desde el momento en que pasó su tarjeta y no se tarda ni medio minuto en obtener el dinero de la cuenta, pero a las empresas se les paga en un plazo determinado. Creemos que ahí también se está especulando con nuestro dinero.

Más allá de un tema filosófico y personal, entiendo que si yo tengo una mercadería, como el dinero, que es un bien de cambio aceptado por todos y sin costo universalmente, por qué tengo que sustituir ese billete por un plástico con un costo adicional que nadie está dispuesto a pagarlo.

Este es un tema que escapa al turismo y es para hablarlo en otra oportunidad.

También seguimos hablando por el tema de la derogación del IRPF de los alquileres de temporada. Sobre este asunto estuve hablando anteriormente. En la actualidad, prácticamente este negocio dejó de existir y uno de los principales problemas es el siguiente. Quien ofrece su casa, si cae en una inmobiliaria, está denunciando que tiene un alquiler, un ingreso y tiene que pagar IRPF. Por lo tanto, trata de ir por fuera y no caer en una inmobiliaria. Entonces, muere la inmobiliaria o quien tiene una propiedad no la declara y cuando la vende, la comisión que cobra el intermediario de Internet, se va para el exterior. ¡Menudo negocio estamos haciendo en el país!

Hay otro asunto que nos han planteado y en el que estamos trabajando, relativo al transporte turístico. Los vehículos de transporte de turismo realmente se ven afectados por las famosas camionetas escolares que, fuera del período lectivo, se ofrecen como transporte turístico y operan como tales sin serlo. Aquí también cae una sobreoferta no controlada ni inscrita en el Ministerio de Turismo. Por otro lado, este sector también se ve afectado por el fideicomiso del gasoil que tienen algunas empresas del transporte y este no. Sería bueno extender este beneficio porque no solo permitiría el ahorro en el combustible sino también tener un ahorro para mejorar la inversión en la flota que ofrecen como servicio de transporte. Más allá de que este tema se hable con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, es bueno que se sepa para que puedan acompañar esta propuesta, si es que la comparten. Este es un sector muy importante que debe estar en el primer nivel porque la primera cara que ve el turista cuando llega al país es la de quien lo recibe o quien lo traslada. Hay cuestiones que son inaceptables y realmente queremos mejorarlas.

Hay un tema que es menor, por lo que lo repaso por arriba ya que hemos hablado con el BPS; no estamos teniendo suerte. Hemos propuesto una idea para aquellos establecimientos que abren a contrazafra, en la zona que sea, para exonerarlos de sus aportes patronales en los meses de baja actividad, siempre y cuando mantengan los puestos de trabajo y el servicio en su plenitud. Esta es una propuesta interesante porque, si bien habría una pérdida del BPS por no percibir el aporte patronal, por otro lado todos nos veríamos beneficiados al mantener a la gente en el trabajo sin que se la envíe al seguro de desempleo, que es otro costo.

Cuando pedimos que se analicen los costos, estamos solicitando que se vean en su globalidad, porque hay que tener en cuenta que si un sector deja de hacer los aportes patronales, envía a los trabajadores al seguro de paro y estaríamos pagando todos no por el aporte sino por el cien por ciento del salario del trabajador. En este caso sería peor la solución que el problema.

Otro tema que nos preocupa es el siguiente. Se ha mejorado mucho lo que tiene que ver con la conectividad aérea. No nos referimos a las frecuencias; han venido vuelos, compañías y estamos logrando conexión con varios puntos que se habían perdido. La conectividad también implica tarifas, y realmente en este aspecto estamos muy mal. Si queremos que venga gente, no de la extrarregión sino de la región, si no bajamos las tarifas va a ser muy difícil. Además, si no buscamos alguna idea de apoyar y subsidiar alguna tarifa para que vengan fuera de la temporada de verano o que algún argentino que quiera cruzar venga por un fin de semana, no podemos seguir teniendo una tarifa de puente aéreo de más de US$ 300 ni que en pleno fin de año o *reveillon*, de Montevideo a San Pablo, lleguen a US$ 2.500. Cuando hablamos de esos valores es imposible pretender que vengan turistas al Uruguay. Es evidente que se trata de empresas que en la época que más demanda tienen suben sus precios, pero que si queremos que vengan los brasileños no puede ser que deban pagar más de US$ 1.000 de San Pablo a Montevideo, cuando el señor de San Pablo por US$ 700 está sentado en París. Entonces, si no asimilamos tarifas con conectividad, con frecuencia, nunca vamos a tener conectividad. Creo que tenemos que trabajar y mucho en este sentido. ¡Ojalá que la nueva empresa uruguaya 'Alas Uruguay' pueda regular por lo menos la región y el puente aéreo con tarifas más razonables! Ojalá que podamos recuperar una frecuencia que hemos perdido, que es la transversalidad de nuestra región, pues no estamos teniendo buena conectividad con Córdoba, Santa Fe ni con Curitiba, lugares que eran emisores de turismo permanente y hoy estamos pensando en líneas verticales y no atravesamos ninguna.

Por otra parte, para ir a Chile tenemos una sola frecuencia a través de Lan Chile y queremos que vengan los chilenos. Está muy bien que se planifiquen las promociones para traer gente pero si no tenemos en qué, va a ser muy complicado. En esa línea de promocionar, queremos participar más activamente en el manejo de promociones tanto a nivel interno como internacional y estar presentes en ferias y rondas de negocios. Somos medio críticos en cuanto al formato ferias como un escritorio de distribución de volantes. Pensamos que hay que convertirlas en rondas de negocios para tener encuentros más personalizados entre operadores receptivos de Uruguay, mayoristas del exterior, de modo que podamos hacer negocios de paquetes del país entero.

Tenemos una propuesta bien concreta que Fernando Cambón después la ampliará. Me refiero a la creación de los comités, que es una idea que hemos elevado al Ministerio de Turismo para tener allí a embajadores permanentes que estén vendiendo a Uruguay a los mayoristas que inviten a sus conciudadanos a viajar al exterior. En cuanto a la programación de la promoción, creemos que podemos tener un rol y una presencia más importante.

Asimismo, es necesario entender que cuando viene el turista acá es porque quiere hacer algo. No alcanza con decirle venga al hotel, descanse, somos buena gente, lo vamos a saludar y atender bien. Debemos tener propuestas que integren o un turismo de compras, de entretenimiento y espectáculo. No existe turismo sin entretenimiento y Uruguay en ese sentido tiene un debe muy grande y los pocos entretenimientos de importancia que hay se concentran mucho en Punta del Este en enero. Es muy fácil hacer un evento de espectáculo importante en Punta del Este en enero y tener éxito. Pero si te gusta bailar con la más linda, también hay que bailar una pieza con la más fea. Entonces,

tenemos que incentivar a que ese mismo gestor haga también eventos todo el año en otro lado del país y a contrazafra en particular, porque esos eventos pueden generar, por ejemplo, en destinos como La Paloma, en el mes de mayo, que llegue gente algún fin de semana a ese lugar.

Por ejemplo, en Colonia, sería deseable desarrollar actividades entre semana y que no se tenga parada la hotelería y solamente se ocupe la noche del sábado para el domingo. Habría que realizar eventos atractivos, espectáculos, productos como, por ejemplo, congresos, reuniones y eventos. En estos momentos en Punta del Este se está por inaugurar el centro de convenciones del Jagüel a fin de romper esa estacionalidad. Habría que seguir haciendo eventos, entretenimientos y opciones de espectáculos que puedan llevar gente en otras épocas a fin de dar ocupación plena en lugares tan zafrales como el turismo en nuestro país.

Por último, queremos comentar que el 15 de febrero entregamos al Ministerio de Turismo y algunos intendentes que allí nos acompañaron, una carta de nuestro trabajo para este año, con un resumen de lo que acabo de mencionar. Queremos dejar una copia a esta comisión a los efectos de que pueda oficiar como una hoja de ruta. Nos gustaría que esta no fuera la última instancia del año sino la primera para seguir conversando acerca de los avances, invitarlos a compartir con nosotros y trabajar juntos en este camino.

Quiero recordar a todos que el próximo sábado 2 de abril, a la hora 17 y 30 habrá una reunión abierta de la Cámara de Turismo en Piriápolis donde los esperamos para que nos acompañen y sigan nuestra actividad.

También tenemos otras fechas confirmadas como, por ejemplo, el 7 de mayo en San José, el 18 de junio en Florida. Durante el año se desarrollarán tres o cuatro más que sobre la marcha iremos comunicando a fin de que nos acompañen porque estamos convencidos de que el trabajo hay que hacerlo juntos y entre todos, y los legisladores son un pilar fundamental ya que, en definitiva, son quienes marcan las regulaciones de nuestra actividad que entendemos deben existir y mejorarse.

A continuación, me gustaría ceder la palabra a Fernando Cambón para que hable acerca del Comité de Promoción que estamos planteando a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Turismo.

SEÑOR CAMBÓN (Fernando).- Es un gusto estar nuevamente aquí acompañando a la Cámara Uruguaya de Turismo.

Está muy bien lo que resumió en sus palabras nuestro presidente, lo abarcativa y descentralizada que es nuestra Cámara: continuamos con la línea de estar en el interior, ese interior que nos da sus preocupaciones. Permanentemente, les pedimos a nuestras gremiales del interior que participen más porque no es solamente llegar a juntar a las autoridades ministeriales y a las departamentales, sino que también está el papel del privado en cada punto del país para sumar y trabajar en conjunto. Vaya que hemos trabajado en eso el año pasado y también es el desafío para este año -lo vamos a hacer con mucho gusto y siempre con las autoridades- ; muchas cosas pasan por decretos, *aggiornamientos*, pero otras por las leyes, y por eso estamos hoy aquí para interiorizarlos al respecto.

El tema de la capacitación es importante, y por ese motivo integramos la Inefop, pero también lo es la promoción. Por supuesto que acompañamos -aunque no todos los privados; eso es según los mercados- al Ministerio de Turismo y a las distintas intendencias en las salidas a las distintas ferias que se realizan, tanto a nivel de la región como extrarregionales. A veces los privados no concurren masivamente porque no les

interesa ir, por ejemplo, a la ITB de Berlín, porque no tienen tráfico de europeos para sus empresas, pero sí tienen que estar en Curitiba, en una feria regional. Eso no lo podemos tabular, pero esos esfuerzos que hacen, inclusive las autoridades, por los rubros que invierten en publicidad permanente en los distintos mercados, a veces no se ven coronados porque se disipan durante todo el año.

Lo que estamos proponiendo es una herramienta más que no es ningún invento de la Cámara sino que la utilizan otros países. Por ejemplo, "Visit the USA.com", en Estados Unidos, o el "Comité Descubra Brasil". Se trata de lograr en algunos mercados incorporar a las empresas que venden el destino para hacer -entre comillas- "crecer la torta". Esto quiere decir que este no es tema solo de las agencias de viajes sino de las compañías aéreas para que mejoren las tarifas para nuestro destino, Uruguay. De lo que se trata es de incorporar en el día a día a los hoteleros, las cadenas hoteleras, las rentadoras y un montón de actores de nuestra actividad turística, y no solo al operador, que sería el nexo de todo esto para llegar a un paquete y venderlo en el mercado.

Hemos planteado y elevado ya al Ministerio de Turismo esta creación del comité -que inclusive podría llamarse Uruguay natural, que es una marca registrada-, que sea guiado por el Ministerio de Turismo y por la parte comercial de las distintas embajadas; así lo hacen Brasil y Estados Unidos. También podemos hacer llegar una copia a esta Comisión para que analice ese tramo. Se trabajó un año entero dentro de la Cámara Uruguaya de Turismo para darle los afinamientos, pero dejamos ahora a las autoridades para que analicen cómo llegar a cada mercado de manera conveniente.

SEÑOR FRANCO (Javier).- Soy el actual presidente de Asara. Nosotros teníamos una línea de puntos para agregar a la nota, de los cuales voy a mencionar algunos; por parte de la secretaría de Asara les vamos a hacer llegar el desarrollo de los mismos en su totalidad.

Como parte integrante del turismo, quisiera acotar a lo que planteaba el contador Juan Martínez Escrich que el único rubro que mejoró los porcentajes fue el gastronómico, gracias a que la Cámara -luego de mucho tiempo de trabajar en el asunto- tuvo una reunión con el señor presidente de la República, que aceptó rever el cambio de horario. Esto fue lo que permitió que el rubro gastronómico trabajara un porcentaje muy alto con relación al año anterior.

En cuanto a los demás rubros, en el caso de las rentadoras de autos mis colegas, que están dentro de la terminal portuaria de Montevideo, bajaron su actividad entre un 15% y un 20% con relación al año anterior. El rubro alquiler de autos viene bajando año tras año por un tema de competencia en tarifas. Como todos saben, comparativamente en el mundo las tarifas de alquiler de auto en Uruguay son un poco más caras en dólares por el costo de los vehículos y por una cantidad de insumos que aquí son caros, pero, además, por la competencia desleal que existe. Hoy, con las nuevas tecnologías es muy fácil alquilar autos porque están publicados en todos los medios, teléfonos celulares y hasta páginas web de personas que tienen dos o tres autos. Estimamos que hay entre ocho mil y diez mil autos de alquiler formales y hay más del 50% informales. No sé si recuerdan los que estuvieron que hasta el próximo presidente recordaba de su actividad bancaria que sus compañeros en Punta del Este alquilaban los autos a los clientes del Banco. Por ejemplo, Lilián siempre nos dice "¿Cuándo se van a instalar las empresas formales en La Paloma, en Rocha?". Allí no hay empresas de alquiler de autos internacionales porque no hay cómo sustentar la operativa cuando el fuerte son diez, doce, quince días y hay todos los días en La Paloma, en Rocha, en donde usted quiera alquilar un auto, un informal que se lo puede ofrecer.

En ese sentido, creemos -es uno de los puntos- en la necesidad de que todo arrendador de vehículos sin chofer se inscriba en el Ministerio de Turismo. Hoy, aquellas personas que no alquilan a empresas, se inscriben y no tienen ningún control, y lamentablemente, ya el turismo no es aquel del que se tenía el concepto años antes, que eran las personas que venían del exterior. En la actualidad, la Organización Mundial del Turismo dice que es turista toda aquella persona que se traslada de un punto al otro, así sea por vacaciones o por trabajo. Aquellas empresas que no quieren atender turismo no deberían registrarse en ningún lado y tener una empresa en el orden del Código Civil, sin ningún beneficio. ¿Cuál es el único beneficio que tienen las rentadoras de autos? Un descuento del 32% en la patente de autos; no existe ningún otro. Entonces, como contrapartida de un 32% de descuento en la patente, está el costo de tener fianza, mantener todo en regla en el Ministerio de Turismo en cuanto al contralor, presentación de flota, seguros, hace que las empresas no se inscriban. Además, el Ministerio de Turismo tiene una nueva norma para regular y pone dentro de los puntos que autoriza a abrir una sucursal con dos unidades. Yo le pregunto a Benjamín Liberoff: una empresa que va a abrir en Colonia con dos autos, ¿con qué va a pagar el alquiler, el empleado, el mantenimiento? Eso es irreal. Legalmente, estamos fomentando la informalidad porque el que se va a instalar en otro departamento con dos autos no va a cubrir los costos.

Luego tenemos otro tema que son las multas de tránsito y la inconstitucionalidad. Las multas deben sancionar al conductor y no al vehículo. Este es un problema que acarrean las arrendadoras por la incapacidad de cobrar a la persona antes de que deje el país. Venimos insistiendo en que debe haber por parte del Congreso de Intendentes, de alguna ley, la posibilidad de diferenciar a los coches de alquiler con un coche particular. El promedio de arrendamiento es de 2,3 por auto, o sea que cada dos días y fracción cambia de conductor en alta temporada. Es imposible que nosotros tengamos un contralor. Además, cuando una persona devuelve el vehículo en el aeropuerto, se entra al Sucive y no está actualizado; entonces, se devuelve la tarjeta de crédito porque el auto se recibe en condiciones, pero después se hace imposible cobrar la multa.

Hoy en el Mercosur existe un acuerdo por el que si uno sale con el auto propio fuera del Uruguay, al volver, si tiene multas en Brasil o en Argentina están registradas en la aduana y se la cobran cuando hace el ingreso. Se podría buscar que las multas se cobren a través de migraciones, cuando al turista está haciendo el trámite de salida del país. Habría que buscar la forma de no castigar a las empresas y que la sanción sea a la persona y no al vehículo.

En ese sentido, en la primera quincena de abril mi empresa, se presentará -estamos trabajando en el tema- por la inconstitucionalidad de la multa en la Suprema Corte de Justicia. Por todos los medios hemos tratado de convencer de que eso genera una discusión permanente; cuando el cliente llega al mostrador y el chico o la chica le dice que tiene una multa se genera una discusión -que no cruzó con luz roja, que no pasó, que no habló por teléfono- que nos hace perder un cliente, cuando en realidad no somos el inspector que multó. Creo que el objetivo debe ser sancionar al infractor y no el mero hecho recaudador. Las empresas no podemos ser una agencia de retención del Estado para cobrar sanciones que no aplicamos. No decimos que no se sancione, sino que no podemos absorber los costos. Además, no podemos pagar las patentes si no se pagan las multas, cuando está la cuota marcada en el Sucive.

Otro tema es la inspección, fiscalización y necesidad de contar con una unificación de criterios respecto a los documentos que la persona debe llevar en el vehículo. Hemos explicado en la Unasev y en el Congreso de Intendentes que cada vez que entregamos un vehículo lo hacemos con una fotocopia certificada de la libreta de propiedad. Normalmente, es un documento que dejan en el hotel -donde debe haber basureros

completos de fotocopias certificadas y plastificadas- lo bajan en la cartera, en el bolsillo del saco o se lo llevan, entonces, si entregamos la libreta original permanentemente tenemos que estar haciendo denuncias de extravío y sacando libretas nuevas en las intendencias. Además, si entregamos un documento original es fácil sacar un vehículo del país para no verlo más. Es más un tema de seguridad que de costos. Más allá de esto, no logramos que alguien diga que es real que se debe autorizar, como al transporte, que esos autos circulen con una fotocopia certificada del documento original porque no hace a la cosa. Lo que debería hacer el inspector de tránsito es controlar el contrato de arrendamiento donde figuran los datos del conductor y del auto. Sería mucho más fácil y no se tendrían tantas multas porque a veces, como saben que los autos circulan, también es un medio de gestionar un cobro porque saben que ese documento no lo van a tener.

Otro tema es que el sector necesitaría alguna exoneración tributaria para competir y poder bajar tarifas. De esta manera se podría desalentar la competencia desleal, que es enorme. El Ministerio de Turismo no tiene capacidad de contralor; ya lo hemos manifestado: tiene dos inspectores y no tiene cómo salir a controlar. Hemos estado en reunión con la DGI y la única manera que se nos ocurre es a través de una exoneración tributaria que nos permita bajar costos y desalentar la informalidad. En una época hubo una exoneración del Imesi, pero luego se quitó. Entendemos que sería bueno, por ejemplo, que sirva solamente para pagar los propios impuestos de la empresa, o sea, si factura va a tener un certificado a cuenta, si no, la DGI va a controlar que mientras que tuvo la exoneración de ese impuesto facturó, pero después no lo hizo; ahí ya tendría cómo controlar a la empresa, y si trabaja en forma, también.

Esto también sería un incentivo -que hoy no se ha dado a ninguna empresa- para que existieran más empresas de alquiler de autos. Deberían tener una cierta antigüedad y una flota determinada, a efectos de que no se crearan solo para tener una exoneración y, en dos o tres años, vendieran los vehículos e hicieran un negocio de compraventa.

Esos serían los puntos. Los vamos a redactar y se los enviaremos.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Muchos de los temas que han planteado son los mismos del año pasado.

Precisamente, en 2015, integrantes de la Comisión salimos a recorrer algunos puntos del país. Mantuvimos contacto con agentes turísticos, gobiernos departamentales y alcaldías. Uno de los temas que nos llamó la atención -al que ustedes hicieron referencia- fue la solicitud por parte de estos agentes turísticos de contar con incentivos o exoneraciones en baja temporada. Manifestaron que habían hecho contactos con el BPS solicitando el no pago del aporte patronal y algún otro incentivo en baja temporada.

¿Hay disposición de las autoridades en este sentido o existe una negativa? Esta sería una forma de mantener las fuentes laborales que no solo se pierden en el este del país, sino en muchos otros puntos que no son tan fuertes en turismo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- En infinidad de oportunidades hemos planteado al BPS temas como este, no solo tendientes a un subsidio. Somos actores fundamentales y trabajamos juntos en todo lo que refiere al turismo social. El programa de turismo social que tiene el BPS se apoya, principalmente, en el sector hotelero y da a todo el país condiciones y tarifas especiales para ese producto. Por lo tanto, se ha generado un estrecho vínculo desde la época de Ernesto Murro y hemos venido trabajando bien. Pero cada vez que hemos planteado el apoyo a la eliminación del aporte patronal en baja temporada -no solo me refiero al este, sino a ir contra la zafra- siempre ha sido negado tácitamente. El Estado de ninguna manera exonera aportes; esa fue la respuesta que tuvimos, tanto del anterior como del actual directorio.

No entendemos bien esto. No se logra ver que estamos pidiendo un apoyo para poder trabajar todo el año en nuestra actividad. Negar eso implica, automáticamente, enviar gente al seguro de paro y cerrar nuestras puertas. Puede caer la oferta de un servicio, hasta de un destino -todos sabemos lo que es ir a Rocha en invierno- ; mueren destinos permanentemente. Y toda esa gente que trabaja en la actividad, que es mucha, se queda sin empleo o directamente va a seguro de paro. ¿Quién termina pagando eso? Todos nosotros.

El beneficio que estamos pidiendo puede ser controlado, dominado y verificado -se va a controlar que el lugar esté abierto y que el empleado esté trabajando-, y advertimos que la negativa trae costos mayores. Hasta ahora, la respuesta ha sido totalmente negativa, no solo por parte del BPS, sino de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas y Turismo. Este punto es como una mala palabra. También lo es el término "regulación". No se pueden regular ciertas actividades o ciertas formas. Por ejemplo, Uruguay siempre tuvo la costumbre de que cuando alguien abre un video club, todos lo hacen; alguien abre una cancha de pádel, todos lo hacen. ¡Bruto negocio! Todos terminaron igual. Últimamente, con la hotelería está pasando algo similar. Parece que construir hoteles es un deporte nacional; aparecen por todos lados. Hemos planteado mil veces al Ministerio de Turismo que está muy bien el proyecto de promoción de inversiones que tiene el Estado, que está muy bien que el sector en los últimos siete años haya presentado doscientos sesenta proyectos por US$ 950.000.000. Me parece espectacular, pero también estamos generando una saturación de la oferta en algunos lados y déficits en otros. Si bien la hotelería ha crecido en todo el país -hoy existen hoteles de nivel en todos lados; antes no era así-, hay zonas donde se da una enorme saturación de camas, pero se sigue construyendo. Eso, a la larga, lleva a bajar la rentabilidad, porque la competencia va a ser por las bajas tarifas.

Hay temas que merecen un pensamiento más amplio, como el del BPS y el del arancel de las tarjetas de crédito. Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas no nos acompaña, la ministra de Turismo se comprometió a acompañarnos en esta idea. Vamos a ver si durante este año podemos lograr algo; desde 2010 venimos trabajando en este tema.

En cuanto a la regulación, no hemos tenido suerte. Con relación al tema de la DGI, este organismo lo ha aceptado un poco, pero nos pide que seamos juez y parte de nuestros negocios, que nosotros autodenunciemos a los informales. En muchas oportunidades lo hemos hecho, porque entendemos que alguien que está en la informalidad no es nuestro colega. Por lo tanto, lo hemos denunciado y, por eso, la DGI ha actuado, pero a veces no entendemos por qué ante cosas que son muy fáciles de detectar porque las ven todos los que andan en la calle -simplemente, es entrar a una página de Internet y fijarse o pararse en la puerta de un edificio y ver cómo los porteros alquilan autos-, se tiene que contar con nuestra denuncia por escrito para poder actuar y no lo pueden hacer de oficio.

Creo que hay cosas que merecen otra mirada, otra consideración. Por eso, comencé mi exposición ubicando al sector del turismo; por la importancia que tiene, merece ser mirado de otra manera.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- ¿Tienen números de la pérdida laboral que esto significa? Nos los podrían hacer llegar para que pudiéramos comparar. Aunque los números sean fríos, la comparación puede llevar a que las autoridades tomen alguna medida al respecto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Como dijo el señor diputado Bacigalupe, algunos puntos fueron planteados el año pasado. Los hemos manejado bien. Inclusive, hemos citado a diferentes actores para que dieran sus puntos de vista.

Quiero dejar constancia de que esta Comisión no es resolutiva; depende de distintos organismos. Sí trata de arrimar las partes para la discusión política de los puntos planteados.

Muchos de los planteamientos que han hecho a la Cámara ya se están discutiendo en las distintas comisiones, por ejemplo, en la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas; me refiero al subsidio del gasoil y a otras cuestiones. Hay diferentes puntos de vista.

Además, a la Cámara de Diputados ingresó un proyecto de ley relativo a una aplicación, que engloba todos los aspectos, no solo el del transporte, sino a las diferentes ramas de trabajo. Lo tenemos que analizar cuanto antes, a efectos de que sea lo más eficaz posible para todas las ramas.

Quedamos a las órdenes para trabajar en conjunto.

Pido disculpas porque debo retirarme; tengo otra reunión a la hora 15.

(Se retira de sala el señor representante Reutor)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Siempre es enriquecedor y muy valioso tener estos encuentros con la Cámara Uruguaya de Turismo; deberemos tenerlos asiduamente en el correr del año. Además, en este momento es especialmente interesante, ya que está terminando la temporada de verano. En los próximos meses será interesante reflexionar e ir profundizando en los distintos temas, pensando en la siguiente temporada.

También hay que analizar en profundidad esa contradicción que mencionó el contador Martínez en cuanto a que, por un lado, hubo más afluencia de turistas pero, por otro, si observamos cada sector en particular, en realidad hubo menos actividad.

Asimismo, está el tema de los precios frente al contexto internacional del turismo y, seguramente, habrá otros.

Como diputada por Maldonado, asumo que el gran desafío es luchar contra la estacionalidad, no solo en mi departamento, en Rocha y en la costa en general, sino en todo el país. Primero debemos luchar contra un estereotipo cultural que tenemos todos los uruguayos, que asociamos el turismo con las vacaciones de los niños, la playa y el sol. Eso repercute en muchas acciones

Además, están los problemas de cómo sostenerse. Esto es una rueda. Si tuviéramos movimiento, sería más fácil sostener los establecimientos en baja temporada.

Por otra parte, al Ministerio de Turismo se le ha planteado formalmente la política de los eventos. Hoy participamos del lanzamiento de la *Guía de Fiestas Uruguayas*; es un granito de arena que se aporta. El Gobierno departamental de Maldonado viene insistiendo mucho en este tema, porque permite generar un atractivo que no se base exclusivamente en el ofrecimiento de las bellezas naturales, sino en cosas para hacer y entretener. Lo de la Gguía es muy bueno; repito que es un granito de arena y aporta. El Ministerio lo toma institucionalmente y lo promueve de esa manera. Otra cosa es una política de eventos de nivel internacional, que guarde un equilibrio en todo el territorio, apoyada en el concepto del turismo regional. Es necesario trabajar en ese sentido para establecer ese calendario de eventos con el apoyo institucional de la Cámara Uruguaya de Turismo, del Ministerio de Turismo, de los gobiernos departamentales y de los demás actores involucrados.

Ustedes plantearon una serie de problemas sobre los que también fuimos informados en las recorridas que esta comisión realizó por distintos puntos del país, buscando fortalecer el concepto de turismo regional y el intercambio -que siempre es muy rico- con los actores locales, sociales, políticos y empresariales, como así también poner sobre la mesa la actividad del turismo, teniendo en cuenta la opinión pública. Además, la delegación presente planteó cosas concretas, como el tema de los aportes correspondientes a las leyes sociales y algunos más que no voy a reiterar en este momento. Teniendo en cuenta esos planteos, seguramente ustedes detectaron problemas vinculados con alguna ley o se percataron de que alguna normativa que regula determinada actividad tiene omisiones o no es favorable. Si ustedes tienen identificados los problemas que presentan las leyes existentes o consideran que hay que legislar sobre determinada actividad porque hay un vacío legal, sería bueno que nos lo informaran, ya que para nosotros resultaría muy útil, teniendo en cuenta que podríamos avanzar sobre aspectos concretos, aunque sea dando pequeños pasos. Lo que no queremos es que se lleve a cabo una reunión dentro de tres o cuatro meses, en este o en otro ámbito, y se vuelvan a mencionar los mismos problemas porque no ha habido avances. Como dije, pueden hacer referencia a vacíos legales, contradicciones o normativas que han caído en desuso o que -por decirlo de una manera sencilla- están trancando alguna actividad, ya que no queremos que se vuelvan a reconocer estos problemas y no se haya podido avanzar.

Por supuesto, debemos tener en cuenta los temas económicos y los relativos a las exoneraciones y promociones. En ese sentido, el tema de los tributos departamentales debe trabajarse con los gobiernos departamentales y el Congreso de Intendentes, y para resolver los problemas inherentes a impuestos o aportes -como los correspondientes a las leyes sociales- se debe intentar convencer a las máximas autoridades, comenzando por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Insisto: seguramente muchas de las cosas que ustedes mencionaron tienen directa relación con aspectos legales, incluidos en distintas leyes. En realidad, aunque se trate de aspectos que requieran iniciativa del Poder Ejecutivo, esta comisión puede trabajar y crear el vínculo correspondiente para realizar la gestión. Asimismo, otras cuestiones pueden resolverse en el ámbito del Parlamento.

Por último, no solo pueden informarnos sobre los temas a legislar, ya que nosotros también podemos colaborar en las gestiones que se puedan llevar a cabo frente a distintos organismos, tanto nacionales como internacionales. También podemos acompañar a la Cámara Uruguaya de Turismo en actividades o gestiones concretas, como así también concurrir a alguna reunión con alguna autoridad.

Solo me resta decir que pueden contar con nosotros, ya que no queremos que el trabajo quede en la mera reflexión o en la recopilación de datos; lo que queremos es avanzar juntos en cosas concretas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es evidente que lo ocurrido el 10 de diciembre produjo un vuelco e hizo que para nosotros este año fuera importante. Sin duda, se trata de un hecho objetivo, y hasta mejoró el estado de ánimo de muchos, porque nosotros, desde el punto de vista de las ventajas económicas, no encontrábamos razones para que los turistas argentinos vinieran; sin embargo, cruzaron el puente, estuvieron sonrientes y volvieron contentos.

De todos modos, no podemos pensar que eso va a ser siempre así, porque la caída de Brasil fue compensada con la situación de Argentina. En realidad, hubo un ingreso muy importante de turistas y de divisas al país pero, según sus comentarios, la informalidad les arrebató buena parte de esos ingresos. En ese sentido, hicieron mención

al proyecto de ley relativo a la regulación de las aplicaciones -como UBER- que, seguramente, entrará por el Senado, ya que no tenemos información de que vaya a ingresar por esta Cámara. Me gustaría saber cómo ve la Cámara Uruguaya de Turismo esta iniciativa.

SEÑOR FRANCO (Javier).- Voy a aprovechar para contestarle a la señora diputada Arrieta.

En realidad, hace un tiempo se presentó un proyecto de ley -que seguramente debe estar en algún cajón- relativo al descuento de las tarjetas de crédito; sin duda, para el sector turismo en general ese tema es muy importante. Creo que esa iniciativa tuvo buena repercusión a niveles personales, pero cuando llegó al Parlamento no tuvo andamiento, y yo considero que sería muy bueno comenzar a trabajar en ese tema.

Por otra parte, sería bueno contar con la colaboración de los señores diputados para solucionar algunas situaciones, ya que actualmente debemos diligenciar algunos temas en diferentes ámbitos. Por ejemplo, mi sector depende del Ministerio de Turismo y de las intendencias, que tienen diferentes normativas, pero también tengo camiones, y el Ministerio dice que el camión no es un vehículo para hacer turismo. Además, si me registro en el Ministerio de Turismo, el de Transporte y Obras Públicas aduce que los camiones no se pueden alquilar porque no hay una legislación al respecto. Por lo tanto, hay un vacío legal en este sentido, ya que dependemos de distintos organismos. Por ello, sería bueno juntar a todos los actores para determinar quién reglamentará cada rubro; de esa manera nos evitaríamos ir a cada Ministerio a realizar un trámite distinto para la misma empresa.

Por otra parte, quiero hacer referencia a UBER. Creo que se salió corriendo a defender el corporativismo del taxi y no se buscó una solución para que un competidor -que puede ser bueno, regular o malo- pudiera trabajar. Actualmente, las aplicaciones como UBER crecen todos los días en el mundo. En realidad, ese tipo de cosas van mucho más rápido que nuestras reuniones y lo que ustedes -con la mejor buena voluntad- puedan crear para que nosotros, que tenemos empresas establecidas, contemos con las defensas necesarias. Sin duda, vamos igual que mi triste cuadro, que anoche solo corrió atrás de la pelota y perdió por goleada.

Creo que para todas esas situaciones hay que buscar una solución. Por ejemplo, la Intendencia debería registrar a UBER y darle una chapa especial, tal como las que otorga a los vehículos para escolares, turistas o de alquiler. De esta manera, podría cobrarle una tarifa especial y hacerle pagar un ficto. Sin duda, de esa forma UBER podría competir y hasta mejorar la situación del taxi, porque las veces que me tomé alguno me encontré con que no tenían manija para bajar la ventanilla y estaban sucios.

En síntesis, en lugar de generar una competencia sana defendemos ese corporativismo, y nos olvidamos de que la tecnología avanza cada día. Además, en el mundo hay otras aplicaciones que todavía no llegaron a nuestro país, pero que algún momento van a llegar. Por ejemplo, en mi rubro, en Europa se alquilan autos por hora por parte de personas que comparten el viaje; eso está publicado y establecido a través de una red, y es un problema que en algún momento mi rubro va a sufrir. Entonces, hay que buscar soluciones para que esas aplicaciones entren al mercado a competir, lo que generará menos daño que los ocho mil autos particulares que nadie controla en mi rubro. En UBER, por ejemplo, los autos y conductores reciben una calificación de parte los clientes; entonces, si alguno de los dos no está en condiciones, el conductor queda descalificado. Por lo tanto, el cliente es el que controla, pero al que alquila su auto particular nadie lo fiscaliza. Por ejemplo, si a un cliente se le rompe el auto en la mitad de la Ruta N° 39 hacia Rocha, va a quedar tirado y sin servicio, y si llama a quien se lo

alquiló, le dirá: "Y bueno, es lo que tengo, valor". Entonces, creo que debemos preocuparnos por buscar soluciones para legalizar las cosas y no combatirlas.

SEÑORA RETTICH SZOMBATY (Elizabeth).- Me disculpo por no hacer preguntas concretas, ya que es la primera vez que asisto a la comisión y vine especialmente para comunicarle al titular de la banca sobre los temas considerados en esta sesión. De todos modos, como habitante de Maldonado, estoy totalmente consciente de todos estos problemas.

Me quedé pensando en algo que mencionó el contador Martínez y que me pareció muy importante, ya que constituye una falla que siempre noté en nuestro país. Me refiero a la falta de profesionalización del turismo. El contador Martínez hizo referencia a algunos cursos que, según entendí, se dictan a quienes trabajan en las capas de servicio del turismo, pero creo que los cursos deberían ir más allá. Sé que en otros países -tengo pleno conocimiento de ello- quienes se dedican al turismo y los agentes inmobiliarios tienen formación profesional universitaria en tres rubros, que incluyen economía. Insisto: las personas que se dedican a esas actividades tienen título universitario.

Teniendo en cuenta todo lo que ustedes mencionaron en cuanto a las informalidades, no sé cómo esto podría funcionar correctamente en nuestro país, ya que les estamos exigiendo a los agentes inmobiliarios y demás trabajadores del turismo algo que es difícil de lograr, puesto que los que trabajan a través de Internet lo están haciendo muy bien. En realidad, tal como dijo el contador Martínez, en Maldonado este año la situación se notó mucho más que en años anteriores, ya que quien iba a llevar una cartera a la inmobiliaria sabía que no iba a obtener ninguna respuesta. Entonces, el dueño de una casa, un chalet o un apartamento terminaba cayendo en la informalidad, es decir, alquilando su inmueble por Internet.

Por lo expuesto, creo que el tema se debería estudiar más en detalle, porque en nuestro país el turismo entra en las generales de la ley, y escapar de las leyes y buscar atajos es casi un deporte nacional.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan).- Ya que la diputada Rettich Szombaty tocó el tema y la diputada Arrieta también lo mencionó, quisiera decir que hay otro proyecto de ley sobre corredores inmobiliarios que anda dando vueltas desde hace años y que, precisamente, apunta a profesionalizar la actividad del sector, a fin de que operen los profesionales y no cualquiera que ande con un bolsito abajo del brazo, con un fichita, alquilando propiedades por ahí.

Con respecto a la capacitación, por suerte en Uruguay ya tenemos a nivel universitario carreras de licenciatura en turismo y gestión hotelera. En varios centros universitarios hay carreras vinculadas con el turismo; ojalá sigan prosperando. Ahora debemos concientizar a los chicos que salen de secundaria en cuanto a que el turismo es una opción válida para el desarrollo profesional, y no una actividad servil -como se la veía antes- que la desarrollaba el que no podía hacer otra cosa. Tenemos que romper con esa idea. Servir es una actitud de servicio; la tenemos todos quienes trabajamos en actividades gremiales y también ustedes que representan al pueblo. Todas son actividades dignas, y así se las debe reconocer. Creo que esa es la primera tarea que tenemos por delante.

Los cursos de Inefop son generales, van desde gestión, planificación de cualquier tipo de actividad, hasta atención al cliente a nivel de mucamas, mozos, operadores, pisteros de estaciones de servicio, gente que atiende en el mostrador. Pero también alcanzan a los mandos medios, gerenciales y empresariales. Si no arrancamos de arriba, formando empresarios en turismo, vamos mal. El empresario es quien tiene que ver que

está haciendo una inversión en la calidad de su negocio y no un gasto superfluo. Cuando se entienda que la capacitación pasa por ahí, daremos un importante salto cualitativo.

Antes de irnos queremos recordarles que los invitamos a las reuniones abiertas de la Cámara Uruguaya de Turismo. El 2 de abril a las 17 y 30 horas, en Piriápolis; tendremos la primera instancia en la sede de Aprotur y nos gustaría que nos acompañaran. Las próximas serán en San José y Florida. Sin duda, habrá cuatro o cinco instancias más, tal vez en Soriano, el litoral, Rivera y el este.

Les agradecemos por habernos recibido. Ojalá esta no sea la única reunión y que nos veamos en otras oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos a la delegación por la visita. Esta Comisión tratará de encontrar caminos y herramientas más potentes para tratar estos temas y obtener respuestas.

Esperamos vernos muchas veces en el año.

Se levanta la reunión.

===/